



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA CIRCUITO DE EXAMEN
PRACTICO PARA OBTENCION DE
LICENCIA CLASE PROFESIONAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 3.172.-

QUILLÓN, Septiembre 15 de 2017.-

VISTOS:

1. Correo Electrónico de fecha 13.09.2017, de la Jefa del Departamento de Tránsito, solicitando decretar Circuito de la Toma de Exámenes Prácticos para la obtención de Licencias de Conducir Clase Profesional;
2. Decreto Supremo N° 105/2013 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones;
3. Artículo N° 3 de la Ley de Tránsito N° 18.290;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE el Circuito** que a continuación se indica, para la toma de exámenes prácticos a aquellos postulantes a la obtención de licencia de conducir **Clase Profesional**:





MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- ❖ Desde camino a Cerro Negro Km. 2.5 a calle Santa Margarita
- ❖ Desde calle Santa Margarita hasta calle D. Portales
- ❖ Desde calle D. Portales hasta calle J. Paulino Flores.
- ❖ Desde calle J. Paulino Flores hasta calle G. Mistral.
- ❖ Desde calle G. Mistral hasta ruta N-48-0
- ❖ Desde ruta N-48-0 hasta calle 18 de Septiembre

2. **DERÍVESE** copia del presente Decreto a la Tenencia de Carabineros de Quillón para su conocimiento y cumplimiento de este decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

19
VPM/ATC/ovg-
Distribución

- * TENENCIA DE CARABINEROS QUILLÓN
- * TRANSITO
- * ALCALDIA
- * ADMINISTRACION MUNICIPAL
- * INSPECCION
- * ARCHIVO SECMU